

## INFORME DE SEGUIMIENTO

<b>DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:</b>	Máster Universitario en ECONOMÍA SOCIAL Y EMPRESA COOPERATIVA
<b>CÓDIGO MEC ID:</b>	4311787
<b>CENTRO DONDE SE IMPARTE:</b>	Facultad de Empresariales
<b>UNIVERSIDAD:</b>	Mondragon Unibertsitatea
<b>FECHA DEL INFORME:</b>	20-12-2018
<b>CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:</b>	2016-2017

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el artículo 16 del Decreto 274/2017, de 19 de diciembre, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 8 de marzo de 2016.

Este informe se ha realizado de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ciencias Sociales y Jurídicas nombrado por Resolución de 10 de febrero de 2017, Resolución de 14 de febrero de 2017, Resolución de 13 de diciembre de 2017 y Resolución de 4 de julio de 2018, de la Directora de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

## ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

### Valoración Global:

La acreditación del título fue renovada en febrero de 2015. Ha tenido distintas modificaciones, alguna de las cuales ha supuesto incluso el cambio en la denominación del máster. Se pensó efectuar otra modificación en el curso 2016/17 pero finalmente se retiró.

El Máster se verificó para dos modalidades (presencial y a distancia), aunque en el informe de autoevaluación se señala que sólo se imparte la modalidad presencial para los que la cursan en México. Sin embargo, en la memoria verificada no consta que se pueda impartir en México. En el autoinforme se menciona una renovación de convenio, pero todo ello es irregular puesto que la memoria verificada no consta dicho centro como centro de impartición del máster. Esto supone un grave incumplimiento de la memoria Verificada.

En la memoria se indica que el campus es el de Oñati y Eskoriatza, sin embargo en la web se indica solamente el de Eskoriatza.

Se observa una disfuncionalidad entre los estudiantes propuestos en la memoria verificada (15 el primer año y 22 el segundo) y los ofrecidos por la Universidad en el autoinforme (más de 30 desde el 2013-14). En el autoinforme se señala que la oferta de plazas es de 30 en la modalidad a distancia y 15 en presencial, pero dicha información no consta en la memoria verificada. El número de estudiantes de nuevo ingreso tampoco cumplen los límites fijados por la memoria verificada, ya que durante el período 2013-2016 se han matriculado anualmente entre 25 y 37 estudiantes, por encima de los verificados. En el curso 2016-2017 el número de estudiantes matriculados en primer curso es de 9.

De acuerdo a la información proporcionada y la disponible en la web del título, el plan de estudios se adecúa a la memoria verificada.

---

### Recomendaciones de mejora:

Se debe corregir y clarificar los centros de impartición del máster, el número de plazas por modalidad ofrecidas en los distintos centros, y los recursos y profesorado disponible también por centros. Es necesaria una modificación del título para ajustar la realidad a la memoria verificada. El cumplimiento de este aspecto será analizado en futuros informes de seguimientos.

---

## INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

### INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

#### Valoración Global:

En general, la información de la página es adecuada y suficiente, coincidiendo con lo publicado en la memoria, con alguna salvedad:

-En la memoria se indica que el campus es el de Oñati y Eskoriatza, sin embargo en la web se indica solamente el de Eskoriatza.

-No coincide el número de plazas ofertadas con el indicado en la memoria.

-Están publicados los criterios de admisión, pero no las reglas para su ponderación.

-El enlace que lleva al calendario lectivo no funciona.

-La información de los principales indicadores del título es susceptible de mejora.

-Solo existe un indicador sobre la satisfacción general del alumnado, este apartado es susceptible de mejora.

-No existe información publicada sobre la inserción laboral de las personas egresadas del título.

---

#### Recomendaciones de mejora:

Se recomienda que:

- Corregir el segundo campus de impartición en la página web (campus Oñati y campus Eskoriatza).

- Adecuar el número de plazas ofertadas en la página web al número de plazas ofertadas que aparecen en la memoria de verificación. Si el número de plazas ofertadas se ha aumentado desde lo aprobado en la memoria de verificación, esta circunstancia deberá comunicarse, según la guía para la solicitud de modificaciones de los títulos universitarios de

Unibasq, durante el seguimiento.

- Publicar las reglas para la ponderación de los criterios de admisión.
- Arreglar el enlace del calendario lectivo.
- Ampliar la información recogida sobre los principales indicadores del título, y la satisfacción de los diferentes colectivos de interés.
- Aportar información sobre la inserción laboral de las personas egresadas.

---

**Buenas prácticas detectadas:**

Vídeo de presentación del máster y testimonios.

---

**INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO**

**Valoración Global:**

En general la información de la página es adecuada y suficiente, coincidiendo con lo publicado en la memoria, con alguna salvedad:

- No coinciden los créditos publicados de algunas de las asignaturas con los reflejados en la memoria.
- Está publicado el horario general, pero no el de cada asignatura individualmente. El horario solo se puede consultar en la intranet.
- La información relativa al TFM es susceptible de ampliación.
- La información relativa a las prácticas externas es susceptible de ampliación.
- No se listan los convenios existentes para la realización de prácticas con empresas.
- En la memoria se hace referencia a la existencia del programa "Atzerrian Ikasi" de movilidad así como el informe de seguimiento a programas ERASMUS y SICUE\_SENECA, pero no en la web.
- No figuran los horarios de tutorías del profesorado.

---

**Recomendaciones de mejora:**

Se recomienda:

- Revisar la información de los créditos de las asignaturas.
- Publicar el horario específico de cada asignatura en la página web.
- Ampliar la información relativa al TFM.
- Ampliar la información relativa a las prácticas externas.
- Listar los convenios existentes para la realización de prácticas externas.
- Dar más información sobre los programas de movilidad existentes si aplica.
- Publicar los horarios de tutorías del profesorado.

---

**INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

**Valoración Global:**

La información publicada en relación al Sistema de Garantía de Calidad, se puede considerar, en general, adecuada y actualizada.

Existe enlace a un formulario de Propuesta de mejora, sugerencia o reclamación.

## SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

### Valoración Global:

El Sistema de Calidad de la Facultad de Empresariales de Mondragon Unibertsitatea se puso en marcha en el curso 2011/12. Se informó favorablemente con respecto a su implantación por UNIBASQ en febrero de 2016. En la documentación se describe el conjunto de procesos y procedimientos que contempla el Sistema de Calidad, su alcance y cómo ha evolucionado. Esta información es completa, adecuada y coherente. El documento de memoria de gestión del último curso junto a los informes de los títulos donde se visualizan planes de mejora y cuadro de indicadores son sugerentes de un nivel de maduración adecuado del Sistema de Calidad. Este sistema tiene como alcance el conjunto de títulos de grado, máster y doctorado. Se realizan mediciones sistemáticas y esta información se emplea para, aplicando un ciclo PDCA, asegurar niveles de calidad suficientes.

Se han introducido en este último período cambios para incluir dos nuevos aspectos: relación con empresas/investigación y seguridad laboral.

El cuadro de mando de indicadores de este documento de memoria no contempla información relativa a empleo de los egresados.

En su conjunto, el Sistema de Calidad es coherente, adecuado y permite afrontar los objetivos en materia de gestión de calidad de un centro de estas características.

### Recomendaciones de mejora:

El Pr.18.1-Auditoría Interna no se ha modificado desde enero de 2015. El tipo de procedimiento de que se trata podría ser susceptible de revisión tras una primera aplicación para asegurar su correcto funcionamiento y aprovechamiento del esfuerzo que supone.

El cuadro de indicadores que se recoge en informes de gestión no incluye datos de inserción laboral o de calidad del empleo. Los indicadores de doctorado podrían resultar insuficientes considerando la nueva normativa aplicable y el interés de mostrado en la estrategia que se vuelca hacia las empresas y los retornos de la investigación.

### Buenas prácticas detectadas:

Sistema de Calidad sólido, funcional y que se revisa para lograr que resulte efectivo, vinculado al desarrollo de una estrategia que se sostiene en el tiempo.

La claridad en la exposición y detalle y justificación de los cambios introducidos en el Sistema de Calidad.

El nuevo foco en relaciones con empresas.

## PERSONAL ACADÉMICO

### Valoración Global:

La plantilla de profesorado es muy estable (94%). No se explicita si eso significa una dedicación permanente al título, o a la Universidad (o a ambos). El 80,9% de los créditos son impartidos por doctores, y de estos, el 44% están acreditados (en total, solo el 36% del profesorado), aunque todo el personal académico asignado al itinerario de investigación es doctor.

La satisfacción del alumnado con el profesorado es superior a 8 (sobre 10), lo que es valorado positivamente.

La información sobre el nivel investigador es escasa, al no aportarse el número de sexenios oficiales reconocidos y, si no procede, al menos detalles sobre artículos publicados o proyectos de investigación en los que se ha participado. En general, no se aporta información detallada sobre el profesorado, más allá del porcentaje de doctores y doctores acreditados. Se remite a la consulta de la información individualizada de la página web.

En concreto, de la información aportada en el autoinforme, no se ha podido valorar:

- Si la experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico o equipo de investigadoras/es es adecuada y se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones.
- Si el número de quinquenios del cuerpo docente es adecuado.
- Si existen sexenios de investigación reconocidos oficialmente.

Por tanto, falta información sobre indicadores que detallen cualificación en términos de experiencia docente, investigadora o profesional.

No hay ninguna referencia respecto a los recursos humanos, materiales y servicios que se han utilizado en el centro de

México.

---

**Recomendaciones de mejora:**

Se debe realizar una modificación del título en el que se explicita las plazas, recursos humanos, materiales, servicios, etc relacionados con la docencia que se ha impartido/se impartirá en México, dado que no consta ninguna referencia sobre ello en la memoria verificada.

Se debe proporcionar información más detallada sobre los méritos docentes e investigadores del personal académico en futuros procesos de seguimiento.

En el caso que la información sobre el número de créditos impartido por cada profesor sea el que se explicita en la página web del título, se debe proceder a corregir dicha dedicación, para asegurar así la calidad docente e investigadora del profesorado.

Incrementar el número de sexenios del profesorado participante en el programa o, en su caso, aportar evidencias de su actividad investigadora a lo largo del tiempo: publicaciones científicas, participación en proyectos competitivos, etc. Se debe incrementar el número de sexenios del profesorado participante en el programa o, en su caso, aportar evidencias de su actividad investigadora a lo largo del tiempo: publicaciones científicas, participación en proyectos competitivos, etc.

---

**Buenas prácticas detectadas:**

Más del 90% del profesorado es socio cooperativista de la Universidad, lo que confiere gran estabilidad al título y una comunicación y seguimiento excelente.

---

## INDICADORES

**Valoración Global:**

La tasa de rendimiento alcanzada (alrededor del 40% en los sucesivos años) es claramente inferior a la prevista en la memoria verificada (85%). Se aportan algunos elementos justificativos de dicho desajuste (sobre todo en la modalidad on line), pero no se dispone de información desagregada por modalidades para valorar y profundizar en el desajuste. La tasa de abandono es muy variable entre cursos. En 2 de los últimos cursos supera la tasa prevista. La tasa de graduación es claramente inferior a la de la memoria verificada. Lo mismo sucede con las tres últimas ediciones de la tasa de eficiencia.

En la memoria se señala que en el curso 2014-15 se inició un plan de mejora en la modalidad a distancia, y en el plan de acogida. Los resultados de estas acciones aún no son visibles.

El nivel de satisfacción global del alumnado es notable, con valores entre 8,1 y 8,7 (sobre 10). No se aporta información sobre egresados.

No se aporta datos sobre el nivel de satisfacción de los estudiantes sobre la coordinación existente en el máster.

La información aportada en el Autoinforme impide evaluar por separado los ítems utilizados para construir el indicador de satisfacción de los estudiantes- Se presentan algunos datos en el texto del autoinforme, pero no se aporta el conjunto de indicadores de satisfacción.

No se aportan datos sobre inserción laboral de los egresados.

---

**Recomendaciones de mejora:**

Se deben establecer acciones enfocadas a mejorar los indicadores académicos del máster (rendimiento, abandono, eficiencia y graduación).

Se deben recoger datos sobre la satisfacción de los egresados. Se recomienda aportar información sobre la satisfacción de estudiantes y egresados sobre la coordinación del máster.

Se debe aportar en futuros procesos de seguimiento información más detallada sobre los indicadores de satisfacción de estudiantes y egresados sobre profesorado, PAS, así como sobre los recursos materiales y actividades formativas.

Se recomienda aportar datos e indicadores de inserción laboral de los egresados.

---

## MODIFICACIONES

**Valoración Global:**

La Universidad no plantea modificaciones del título en el informe presentado. Se han realizado diversas modificaciones del

título, pero queda pendiente una que actualice los centros de impartición, plazas y modalidades.

---

---